

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL
FIJACIÓN EN LISTA No. 035
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

| EXPEDTE | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA DE INICIO | FECHA VENCIMIENTO | TIPO DE TRASLADO |
|----------------|-------------------------|-----------------------------|------------------|--|---|---|
| 99028603 | COMPETENCIA DESLEAL | ORBITEL S.A. E.S.P. Y OTROS | OCCEL Y OTRO | DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011) | VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011) | Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 378 del C. de P. C., para el retiro de la copias del recurso de queja |

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 15 de Junio de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 15 de Junio 2011 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc